

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA C.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Se ha efectuado el análisis correspondiente al balance general cerrado al 31 de Diciembre de 1.993, así como también los correspondientes estados de ingresos y egresos, estado de cambios en el patrimonio neto, y análisis del comportamiento financiero de la entidad con sus respectivos índices y razones. Los Estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración de la Compañía. La responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía, así como también por la Ley de Compañías se procede a efectuar el análisis correspondiente a los Estados Financieros y que se expresa en anexo aparte. La Compañía presenta movimientos operativos que han hecho insidir en sus resultados. En mi opinión la Compañía presenta razonablemente en todos sus aspectos los estados financieros, al haberse comprobado que se han practicado los registros contables de conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación.

Atentamente.


Ing Pedro Pintado Merchan
Comisario



27 ABR 1994